

Programa Ag Pass del condado de Sacramento

Divulgación de Responsabilidad

El Propietario/Operador Ganadero Comercial, en lo sucesivo denominado el "Solicitante/Titular del Permiso" o "A/P" entiende que está solicitando acceso a áreas restringidas sujetas a cierre oficial de carreteras y que de otro modo no son accesibles al público. Al solicitar acceso, A/P reconoce los riesgos y peligros inherentes presentes durante la existencia de una emergencia local declarada, que se extienden a las áreas restringidas. A/P será el único responsable de la seguridad de aquellas personas cubiertas por cualquier pase/permiso emitido por el Condado de Sacramento y será el único responsable de cualquier daño a cualquier equipo utilizado por A/P durante dicho acceso solicitado. A/P eximirá de responsabilidad al Condado de Sacramento y a sus funcionarios, agentes, empleados, voluntarios o representantes de toda responsabilidad, reclamo, acción, procedimiento, pérdida, lesión, daño o gasto de cualquier nombre, tipo, y descripción, incluidos los costos del litigio y los honorarios razonables de abogados incurridos en relación con el mismo, presentados por o a causa de lesiones personales (incluida la muerte) o daños al equipo o propiedad que surjan del acceso de los A/P en virtud de este pase/permiso. Además, A/P será el único responsable y eximirá de responsabilidad al Condado de Sacramento de todos y cada uno de los actos u omisiones de A/P o sus funcionarios, agentes, empleados, voluntarios, contratistas y subcontratistas al acceder a la ubicación mencionada anteriormente. A/P entiende además que cualquier pase/permiso emitido cubre el acceso únicamente a la ubicación identificada anteriormente y la ruta de acceso directo hacia/desde dicha ubicación; Está estrictamente prohibido detenerse en las vías de acceso. A/P y sus funcionarios, agentes, empleados, voluntarios o representantes no deambularán, holgazanearán ni de otra manera deambularán fuera de la ubicación mencionada anteriormente, y estarán sujetos a arresto inmediato por invasión de propiedad privada en áreas restringidas y serán procesados con toda la extensión de la ley.

Reconocido por:

(firma)

(nombre impreso)

(fecha)